



Departamento de Rentas
MJCP/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Arriendo Juegos Inflables Ambulante"

SANTA CRUZ, octubre 17 del año 2014.-

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 184, de fecha octubre 17 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 2.235.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "ARRIENDO DE JUEGOS INFLABLES EN FORMA AMBULANTE", a nombre del señor JULIO CÉSAR TORRES TORO, R.U.T. N° 15.497.243-9, con domicilio en Avenida Diego Portales N° 1391, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



[Handwritten signature of Fermin M. Gutierrez Rivas]

FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

[Handwritten signature of Marta J. Cornejo Pérez]

MARTA J. CORNEJO PÉREZ
Administrador Municipal (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría
